

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01101 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 21/12/2020 Renovación: Caducidad: 31/03/2027
Nombre Comercial: CITROLE FORTE

Titular

TotalEnergies Marketing España, S.A.U.
Ribera del Loira, 46
28042
(Madrid)

Fabricante

TotalEnergies Fluids SAS
2 Place Jean Millier - La Défense 6
92400
(Courbevoie)
FRANCIA

Composición

ACEITE DE PARAFINA (CAS [64742-46-7]) 79% [EC] P/V

Envases

Botella de polietileno de 0,5 y 1 l. Bidones de polietileno de 4, 5, 10, 15, 20, 25, 200 y 1000 l. Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
	Trips					(Uso secundario) Invierno: dosis máxima 22,5 l/ha. Verano: dosis máxima 40 l/ha. Aplicar durante BBCH 00-69 en etapas de invierno. Aplicar durante BBCH 69-85 en etapas de verano (Uso secundario).
	Espumadora, Philaenus spumarius					Invierno: dosis máxima 22,5 l/ha. Verano: dosis máxima 40 l/ha. Aplicar durante BBCH 00-69 en etapas de invierno. Aplicar durante BBCH 69-85 en etapas de verano (Uso secundario).
	Psila africana, Trioza erytreae					Invierno: dosis máxima 22,5 l/ha. Verano: dosis máxima 40 l/ha. Aplicar durante BBCH 00-69 en etapas de invierno. Aplicar durante BBCH 69-85 en etapas de verano
	Ácaros					
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae					
	Cochinillas, Coccidae					
	Piojos, Diaspididae					Invierno: dosis máxima 22,5 l/ha. Verano: dosis máxima 40 l/ha. Aplicar durante BBCH 00-69 en etapas de invierno. Aplicar durante BBCH 69-85 en etapas de verano

					1000-1500 l/ha (invierno) -- 1000-2000 l/ha (verano)	Uso secundario, Invierno: dosis máxima 22,5 l/ha. Verano: dosis máxima 40 l/ha. Aplicar durante BBCH 00-69 en etapas de invierno. Aplicar durante BBCH 69-85 en etapas de verano
Cítricos	Mosca de la fruta, <i>Ceratitis capitata</i>					
	Moscas blancas, Aleyrodidae	(ver condic. específico)	1-2	60 días	1000-1500 l/ha	Eficaz frente a mosca blanca de los cítricos (<i>Aleurothrixus floccoccus</i> , <i>Dialeurodes citri</i>). Se puede aplicar a lo largo de toda la temporada (una en invierno y otra en verano). Para <i>Aleurothrixus floccoccus</i> , puede realizarse una aplicación adicional en otoño con un intervalo de 60 días. Dosis mínima: 10 l/ha y máxima: 30 l/ha.
	Espumadora, <i>Philaenus spumarius</i>					(Uso secundario) Invierno: dosis máxima 37,5 l/ha. Verano: dosis máxima 30 l/ha. Aplicar durante BBCH 00-69 en etapas de invierno. Aplicar durante BBCH 69-85 en etapas de verano.
	Lepidópteros					Eficaz frente a orugas (<i>Archips rosanus</i> , <i>A. podanus</i>). Se puede aplicar a lo largo de toda la temporada (una en invierno y otra en verano). Dosis mínima: 10 l/ha y máxima: 30 l/ha.
	Ácaros					
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae					
	Cochinillas, Coccidae					
	Piojos, Diaspididae					Invierno: dosis máxima 37,5 l/ha Verano: dosis máxima 30 l/ha. Aplicar durante BBCH 00-69 en etapas de invierno. Aplicar durante BBCH 69-85 en etapas de verano.
Frutales de hueso	Mosca del vinagre de alas manchadas, <i>Drosophila suzukii</i>	(ver condic. específico)	1-2	60 días	1000-1500 l/ha	Uso secundario. Invierno: dosis máxima 37,5 l/ha. Verano: dosis máxima 30 l/ha. Aplicar durante BBCH 00-69 en etapas de invierno. Aplicar durante BBCH 69-85 en etapas de verano.
	Lepidópteros					Eficaz frente a orugas (<i>Archips rosanus</i> , <i>A. podanus</i>). Se puede aplicar a lo largo de toda la temporada (una en invierno y otra en verano). Dosis mínima: 10 l/ha y máxima: 30 l/ha.
	Ácaros					
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae					
	Cochinillas, Coccidae					
	Piojos, Diaspididae					Invierno: dosis máxima 37,5 l/ha Verano: dosis máxima 30 l/ha. Aplicar durante BBCH 00-69 en etapas de invierno. Aplicar durante BBCH 69-85 en etapas de verano.
Frutales de pepita	Psila del peral, <i>Cacopsylla pyri</i>	(ver condic. específico)	1-2	60 días	1000-1500 l/ha	Se puede aplicar a lo largo de toda la temporada (una en invierno y otra en verano). Dosis mínima: 10 l/ha y máxima: 30 l/ha.
	Espumadora, <i>Philaenus spumarius</i>					
	Trips, <i>Scirtothrips</i> spp.					(Uso secundario). Dosis máxima 15 l/ha. Aplicar durante BBCH 00-11 en etapas de invierno. Aplicar durante BBCH 00-11 en etapas de invierno.
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae					
	Cochinillas, Coccidae					
	Piojos, Diaspididae		1-2	60 días		Dosis máxima 15 l/ha. Aplicar durante BBCH 00-11 en etapas de invierno.
Vid	Ácaro rojo de los frutales, <i>Panonychus ulmi</i>	(ver condic. específico)	1	--	600 l/ha	Eficaz frente al huevo de invierno del ácaro rojo (<i>Panonychus ulmi</i>). Dosis máxima 10,8 l/ha. Aplicar durante BBCH 00-11 en etapas de invierno.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO

P.S. (días)

Cítricos, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Vid

NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento insecticida/acaricida por pulverización. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.- No pulverizar si la temperatura ambiente está por debajo de 5° C o por encima de 30° C, o si la humedad relativa está por debajo del 30%. - No aplicar en árboles debilitados a causa de enfermedades, sequía, vientos secos o que han estado expuestos a una alta contaminación de nitrógeno.- No aplicar el producto durante los 30 días antes o después de una aplicación de azufre o sulfuro de calcio.- En frutales de pepita, no debe aplicarse el producto antes o después de aplicaciones con captan, folpet o dinitrocompuestos, en un plazo mínimo de 1 semana.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación




Se recomienda la utilización de guantes de protección química, ropa de protección al menos de tipo 6 (que protege frente a salpicaduras líquidas) y calzado resistente a productos químicos, siguiendo los consejos de las buenas prácticas agrícolas.

Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Peligro por aspiración. Categoría 1.
Pictograma	 GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Consejos de Prudencia	P301+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: NO provocar el vómito. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:
- 5 metros para los cultivos de vid y cítricos.
- 15 metros para el cultivo de frutales de hueso y pepita.

SPe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:
- 5 m para su uso en vid.
- 10 m para su uso en cítricos, frutales de pepita y frutales de hueso.

SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Elimínense las malas hierbas antes de su floración. Después de la aplicación, las abejas deben permanecer en la colmena al menos un día.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo



Gestión de Envases

Enjuague energicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

